

**REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE
COMPAÑIAS**

EXTRACTO

**DE LA ESCRITURA DE AUMENTO DE CAPITAL Y
TRANSFORMACION DE LA COMPAÑIA "VEINTE
Y CINCO DE DICIEMBRE CIA. LTDA." A "VEINTE
Y CINCO DE DICIEMBRE S.A.".**

1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION. La escritura pública referida, se otorgó el 12 de Julio de 1994, ante el señor Notario Público Quinto del cantón Cuenca, doctor Francisco Carrasco Vintimilla; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías de Cuenca, doctor César Toral Vázquez, mediante Resolución N° 94-3-1-1-253 de 25 de Agosto de 1994; y se ha inscrito en el Registro Mercantil el 31 de Agosto de 1994, bajo el N° 260.

2.- OTORGANTE: Comparece al otorgamiento de la escritura pública referida, el señor Fausto Iñamagua Averos en su calidad de Presidente y representante legal de la compañía. El compareciente es ecuatoriano, casado y domiciliado en la ciudad de Cuenca.

3.- TRANSFORMACION. La sociedad "VEINTE Y CINCO DE DICIEMBRE CIA. LTDA." se transforma en compañía anónima bajo la denominación de "VEINTE Y CINCO DE DICIEMBRE S.A."

4.- AUMENTO DE CAPITAL: La referida compañía aumenta su capital suscrito en CUATRO MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL SUCRES, con lo cual el capital suscrito de la compañía asciende a CINCO MILLONES DE SUCRES.

5.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO: El capital materia del aumento se encuentra íntegramente suscrito y pagado mediante aporte en numerario.

6.- DOMICILIO Y PLAZO: El domicilio de la compañía es la ciudad de Cuenca, cantón Cuenca, Provincia del Azuay, y tendrá una duración de VEINTE AÑOS, a partir de la inscripción de la escritura de constitución en el Registro Mercantil.

7.- OBJETO SOCIAL: "El objeto principal de la compañía es de prestación de servicios público de transportes carga en camionetas, mediante el sistema de carreteras dentro y fuera de la ciudad y de la provincia".

8.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL: La compañía se gobierna por la Junta General de Accionistas y será administrada por el Presidente y el Gerente.- Ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial el Gerente.

Cuenca, Septiembre 2 de 1994

Doctora Verónica Vázquez López
SECRETARIA ENCARGADA